



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huaraz, 15 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2024 11:17:28 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000056-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000178-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 07 de febrero del 2023; emitida por el presidente de esta Corte Superior de Justicia; y, en merito a los siguientes.

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, conforme a lo dispuesto por la Resolución Administrativa N° 219-2017-CE-PJ, de fecha 13 de julio del 2017, se creó la "Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial", con la finalidad de contribuir a un trabajo integral, sistémico y ordenado de los Archivos del Poder Judicial, a nivel central y nacional; en aspectos técnico normativos, personal, capacitación, infraestructura, equipo, mobiliario, tecnología de la formación, entre otros, considerando que cada año se remiten a los archivos miles de expedientes; y, por tanto, anualmente se presentan mayores exigencias de locales, equipamiento y personal, entre otras necesidades, que impide efectuar una debida custodia y mantenimiento; es decir, para coadyuvar a la solución del Sistema de Gestión de Archivo del Poder Judicial y atender a las necesidades y acciones que correspondan a los archivos jurisdiccionales, administrativos y digitales de cada Corte Superior de Justicia del País.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Tercero.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 373-2020-CE-PJ, de fecha 19 de diciembre de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 020- 2020-CE-PJ denominada “Organización de los archivos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial”.

Cuarto.- Que, bajo este contexto, vale destacar que la Directiva en comento, tiene por objeto establecer los lineamientos de la custodia a seguir para la generación, organización, descripción, conservación, custodia, servicio archivístico y eliminación del acervo documentario (jurisdiccional y administrativo) en el Archivo Central. Asimismo, permitirá organizar todos los expedientes jurisdiccionales y documentos administrativos, generados en el Poder Judicial en la custodia y eliminación del acervo documentario en el Archivo Central o Archivo Central de cada corte, garantizando su integridad, conservación y su acceso al servicio archivístico, a fin de cumplir con el servicio oportuno y eficiente.

Quinto.- Es así que mediante la Resolución Administrativa N° 000178-2023, de fecha de 07 de febrero del 2023, dispuso conformar la Subcomisión de Archivos de la Corte Superior de Justicia de Áncash, para el año 2023 que estaría integrado por los siguientes funcionarios:

SUBCOMISIÓN DE ARCHIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH	
Dr. MARCIAL QUINTO GÓMERO Presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash	Presidente
CPC. HENRY DAVID GÓNGORA ORTIZ Gerente de Administración Distrital de la CSJAN	Integrante
Abg. JANNET HARIKLIA PINEDA HUAYANEY Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
Lic. CARLA MELINA MONTORO HUERTA Coordinadora del Archivo Central de la CSJAN	Secretaria Técnica





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Sexto.- Que, evaluado la Resolución Administrativa N° 000178-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 07 de febrero del 2023, que conformo la Subcomisión de Archivos de la Corte Superior de justicia de Áncash, para el año 2023, han desempeñado sus funciones con arreglo a las expectativas y los objetivos planteados para este Subcomisión de archivos; siendo ello así corresponde ratificar a los mismos funcionarios para el año 2024, a fin de que continúen con sus funciones inherentes al cargo designado.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR A LOS MIEMBROS DE LA SUBCOMISIÓN DE ARCHIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH, para el año judicial 2024, la misma que está integrada de la siguiente manera:

SUBCOMISIÓN DE ARCHIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH	
Dr. MARCIAL QUINTO GOMERO Presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash	Presidente
CPC. HENRY DAVID GÓNGORA ORTIZ Gerente de Administración Distrital de la CSJAN	Integrante
Abg. JANNEY HARIKLIA PINEDA HUAYANEY Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
Lic. CARLA MELINA MONTORO HUERTA Coordinadora del Archivo Centra de la CSJAN	Secretaria Técnica

Artículo Segundo.- DISPONER que la nombrada comisión garantice el debido cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Directiva N° 20-2020-CE-PJ, dentro del Distrito Judicial de Áncash.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Tercero.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital brinde las facilidades logísticas necesarias al Comité antes conformado para el efectivo cumplimiento de sus funciones, bajo responsabilidad.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen, prensa y protocolo de este Distrito Judicial, la difusión de la presente resolución administrativa a través de la página web institucional y el Portal de Transparencia.

Artículo Quinto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión Nacional de Archivos, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, de la Gerencia de Administración Distrital y de los/as miembros integrantes de la indicada Comisión, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/gfj

